

INFORME DE COMISIÓN

1.6	LIC DEATRIZ CLICENIA CA		Fecha de Elaboración:	07/02/2023	
Jere inmediato:	LIC. BEATRIZ EUGENIA CA	RKANZA MEZA.	Consecutivo por Área:	0028-23 B	
Delegación :		SON	ORA		
Área de Adscrip	ción:	SUBDELEGACIÓN JURÍDICA			
Comisionado:	GARCÍA	GONZÁLEZ	FERNANDO		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	(s)	
Periodo:		01 al 04 de Febrero de 2023			
Lugar:	Municipio	Municipios de Hermosillo, Santa Ana, Altar, Pitiquito y Caborca, Sonora.			
de prospección y	y vigilancia en atención a de	ientro Regional de Alcaldes y Del nuncias en materia de Recursos I	Naturales.		
į.		ALTAR, PITIQUITO Y CABORCA, SC			
i	SISTIÓ A REUNIÓN CON ALC MATERIA FORESTAL Y VIDA S	ALDES DE 8 MUNICIPIOS Y SE REA	ALIZARON ACCIONE	ES DE PROSPECCIÓN Y	
		ACIÓN DEL SECRETARIO DE GOBI IERNO, Y SE PROSPECTARON DEN		DE SONORA CON 8	
Contribución: AC ATENCIÓN A DEN		DES Y SE REALIZARON ACCIONES	DE PROSPECCIÓN \	Y VIGILANCIA EN	
A	tentamente			Vo.Bo.	

LIC. FERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ

Comisionado

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-23 Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0028-23

Hermosillo, Sonora, a 26 de Enero de 2023.

Ing. Erika Ch. Gussen Sánchez.
Jefa del Depto. de Delitos, Conmutaciones, Denuncias y Quejas
Lic. Fernando García González.
Encargado de Despacho de la Subdelegación Jurídica
Lic. Héctor Aguirre Peralta.
Asesor Jurídico
PRESENTES

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados, los días del 01 al 04 de Febrero de 2023, a los Municipios de Hermosillo, Santa Ana, Altar, Pitiquito y Caborca en el Estado de Sonora, con la finalidad de asistir al "Sexto Encuentro Regional de Alcaldes y Delegados Federales", así como a realizar acciones de prospección y vigilancia en atención de denuncias en materia de Recursos Naturales; lo anterior con fundamento en los Artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto, y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y en los Artículos 1, 3 inciso B fracción I, 43 fracciones I, II, IX, X y XLIX, 46 y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/I/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

C.c.p.- Minutario. FGG/ECGS

